

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *ANUNCIO de 9 de marzo de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la reforma de la ST El Bodonal 45/20 kV (ISA310) en ctra. Soto Viñuelas, 1A, en el término municipal de Tres Cantos, solicitada por el Canal de Isabel II, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en ctra. Soto Viñuelas, 1A, en el término municipal de Tres Cantos, solicitada por el Canal de Isabel II, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P509

- a) Solicitante: Canal de Isabel II, S. A., con domicilio en calle Santa Engracia, 125, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En ctra. Soto Viñuelas, 1A, del término municipal de Tres Cantos.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la fiabilidad del sistema de 20 kV de la ST El Bodonal 45/20 kV.
- d) Características principales:
 1. Modificación de la subestación eléctrica existente El Bodonal 45/20 kV realizándose las siguientes actuaciones:

Sistema de 20 kV:

Sustitución del actual sistema de intemperie de 20 kV por uno nuevo, de simple barra partida, formado por celdas blindadas de interior, aisladas en SF6, las cuales se instalarán en un nuevo edificio prefabricado. Este sistema estará compuesto por:

 - Cinco (5) posiciones de línea (A-Acometida Compañía Tres Cantos, L-1-Bodonal-Olivar-Pinar principal, L-2-L-1-ETAP, L-3-Bodonal-Olivar-Pinar reserva y L-4-L-2 ETAP).
 - Dos (2) posiciones de transformador de potencia (T-1 y T-2).
 - Dos (2) posiciones de medida sin interruptor (M-1 y M-2).
 - Una (1) posición de servicios auxiliares (SS.AA).
 - Dos (2) posiciones de seccionamiento (PB).
 - Una (1) posición de remonte (R).
 - Una (1) posición de enlace de barras (EB).
 - Una (1) posición de protección general (P).

Elementos auxiliares:

Instalación en un segundo edificio prefabricado de hormigón de los siguientes equipos:

 - Un (1) transformador auxiliar trifásico de 50 kVA y relación de transformación 20/0,400-0,230 kV.
 - Un (1) conjunto cargador-bbatería de corriente continua trasladado desde el centro de transformación de la ETAP de El Bodonal.
 2. Como consecuencia de las actuaciones a realizar en el parque de intemperie de 20 kV se hace necesaria la instalación de un nuevo apoyo que permita el

paso de aéreo a subterráneo de las líneas Bodonal-C. R. I. Tres Cantos y Bodonal-Olivar-Pinar. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Instalación de un nuevo apoyo con doble paso aéreo subterráneo. Los cables de la línea principal y de la de reserva de la línea aérea Bodonal-Olivar-Pinar se conectarán en el apoyo después de ejecutar un doble paso aéreo-subterráneo con un seccionador tripolar para cada circuito, de manera que uno de los mismos se encuentre siempre abierto.
- Desmontaje del último vano de las dos líneas aéreas de 20 kV Bodonal-CRI-Tres Cantos y Bodonal-Olivar-Pinar (principal) entre los apoyos de final de línea existentes y los pórticos de la subestación y tendido del último vano entre los apoyos existentes y el nuevo apoyo.
- Tendido de cables entre nuevo apoyo y las celdas Bodonal-CRI-Tres Cantos (ILA17117), Bodonal-Olivar-Pinar (principal-ILA17118) y Bodonal-Olivar-Pinar (reserva-ILA17119) y cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P509 ILA17117		442107	4495610	4
NUEVA		442109	4495612	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2024P509 ILA17118		442106	4495609	7
NUEVA		442109	4495612	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2024P509 ILA17119		442105	4495612	5
NUEVA		442109	4495612	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

e) Presupuesto total: 436.977,11 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2024P509 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 9 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(01/3.880/26)

